SELLO 4.º 40. MRS. AÑO DE 1821.
FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC. HISPAN. REX. 1821

que ha oido decir publicam.te q.e p.a esta noche se
prepara otra escena como la del veinte y uno del
presente, en la q.e á los gritos de, viva Riego, se mez-
claban los de, mueran los moderados, mas con circuns-
tancias mas alarmante, pide que con premura se
tomen las providencias mas executivas p.a evitar-
la, haciendo la protesta de q.e en ningun caso
le pare perjuicio alguno, pues con pedir á los S.
Alcaldes y Ayuntam.to, como p.r la presente lo
hace el Remedio de los males q.e nos amenazan, ha
cumplido con su obligacion, y tranquilo con el tes-
timonio de su conciencia, llorará mas sin Remordi-
miento alguno, el dia de luto con q.e los malos nos
Acuerdo amenazan = Y entendido todo p.r este Ayuntam.to
acuerda: Que en quanto al primer particu-
lar, se esté á lo acordado en Sesion de veinte
y dos del actual, y en quanto al segundo
el Sr. Alcalde primero Presidente dixo: Jenia